

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS Y
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AREASURVEY DRILLING & RECORDING
SERVICIOS PETROLEROS S.A.**

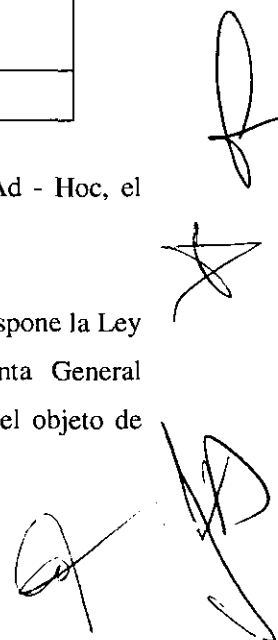
En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las 9:55 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Santa Lucía Alta Calle del Establo N.-50 y del Charro, Edificio Site Center, Torre II, Oficina 302, se reúne la totalidad del Capital Social de la compañía **Areasurvey Drilling & Recording Servicios Petroleros S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y Accionistas de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJES	ASISTENCIA
Work International Cía. Argentina de Prospección S.A.	USD. 65.520,00	65.520	65%	Sí
Roberto Oscar Biasone	USD. 25.200,00	25.200	25%	Sí
José Rafael Dulbecco Bracco	USD 10.080,00	10.080	10%	Sí
TOTAL	100.800,00	100.800	100 %	

Actúa como Secretario el señor José Rafael Dulbecco Bracco y como Presidente Ad - Hoc, el Abogado Hernán David Irigoyen Rodríguez.

Encontrándose reunido el total del capital social de la compañía, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías vigente, los accionistas aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y Accionistas; como en efecto se reúnen, con el objeto de conocer el orden del día que se expresa a continuación:



1. Conocer sobre el Balance General del ejercicio económico 2012.
2. Conocer sobre el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico 2012.
3. Conocer el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2012.
4. Conocer el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2012.
5. Conocer del Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2012.
6. Resolver acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2012.

Una vez instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, la Presidencia somete a consideración de la Junta los puntos del orden del día:

1. Conocer sobre el Balance General del ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el señor José Rafael Dulbecco Bracco y pone a consideración de la Junta, conocer y aprobar sobre el Balance General del ejercicio económico 2012.

2. Conocer sobre el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el señor José Rafael Dulbecco Bracco y pone a consideración de la Junta el conocer y aprobar sobre el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico 2012.

3. Conocer el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el señor José Rafael Dulbecco Bracco y pone a consideración de la Junta conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2012.

4. Conocer el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el señor José Rafael Dulbecco Bracco y pone a consideración de la Junta conocer y aprobar el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2012.

5. Conocer del Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el señor José Rafael Dulbecco Bracco y pone a consideración de la Junta conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2012.

6. Resolver acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2012.



Toma la palabra el señor José Rafael Dulbecco Bracco y pone a consideración de la Junta resolver acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2012.

Luego de 10 minutos de conversaciones y negociaciones, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, toma las siguientes resoluciones por **unanimidad** de votos:

1. Aprobar el Balance General del ejercicio económico 2012.

Se deja expresa constancia que el señor José Rafael Dulbecco Bracco no vota en este punto, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, en su calidad de Gerente General, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede votar.

2. Aprobar el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico 2012.

Se deja expresa constancia que el señor José Rafael Dulbecco Bracco no vota en este punto, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, en su calidad de Gerente General, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede votar.

3. Aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2012.

Se deja expresa constancia que el señor José Rafael Dulbecco Bracco no vota en este punto, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, en su calidad de Gerente General, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede votar.

4. Aprobar el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2012.

Se deja expresa constancia que el señor José Rafael Dulbecco Bracco no vota en este punto, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, en su calidad de Gerente General, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede votar.

5. Aprobar el Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2012.

Se deja expresa constancia que el señor José Rafael Dulbecco Bracco no vota en este punto, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, en su calidad de Gerente General, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede votar.

6. Se resuelve mantener las utilidades dentro de la compañía para una posterior resolución sobre el reparto de las mismas.



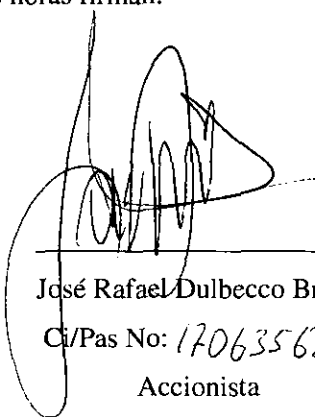
Por no haber más puntos que tratar se levanta la sesión a las 10:08 horas del día, y se toma veinte minutos de receso para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y firmada sin modificaciones por todos los accionistas de la Compañía Areasurvey Drilling & Recording Servicios Petroleros S.A. En constancia de lo cual, a los veinte y cuatros días del mes de junio del año dos mil trece, a las 10:28 horas firman:



Roberto Oscar Biasone

Ci/Pas No: 171 964 8386

Accionista

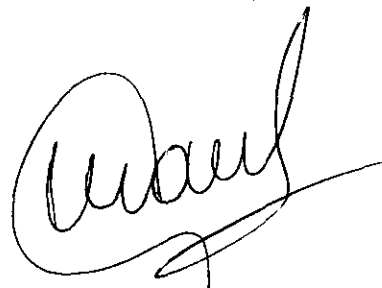


José Rafael Dulbecco Bracco

Ci/Pas No: 170635688-6

Accionista

Secretario



Rodolfo Germán Aramayo

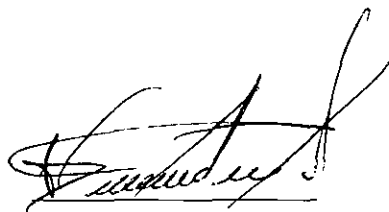
Ci/Pas No. 26.898.971.N

Apoderado Especial

Work International Cía.

Argentina de Prospección S.A.

Accionista



Ab. David Irigoyen R.

Presidente Ad-Hoc

Ci/Pas No: